

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 2 fracción III y 69 de la Ley para la Administración de las Aportaciones Transferidas al Estado y Municipios de San Luis Potosí; artículos 70 fracciones I y 101 de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de San Luis Potosí, se llevó a cabo la Vigésima Séptima Asamblea Ordinaria del Consejo de Desarrollo Social Municipal, el **treinta y uno de enero del presente año a las 18:00 horas**, en las instalaciones del Auditorio “Socorro Blanc Ruiz” de la Unidad Administrativa Municipal, bajo el siguiente:

### **ORDEN DEL DÍA**

1. Lista de asistencia.
2. Declaración del quorum.
3. Instalación legal de la Asamblea.
4. Designación y toma de protesta al nuevo Secretario Técnico del Consejo de Desarrollo Social Municipal.
5. Elección de escrutadores.
6. Lectura de puntos de acuerdo y aprobación del acta anterior.
7. Asuntos Generales.
8. Clausura de Asamblea.